

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CUANTÍA BECA EUROS
SOE030045	GARCÍA SIMÓN, MARÍA	666
SOE030074	GALÁN COLLADO, ALBA	666
SOE030189	BARRENA COLLADO, ISABEL M <sup>a</sup>	648
SOE030131	ZUÑIGA COTO, CARLOS	657
SOE030226	AGUDO TORRES, YOLANDA	657
SOE030023	DÍAZ ESCRIBANO, MARÍA ROSA	666
SOE030069	MORILLO BALSERA, ANTONIO	666
SOE030192	TUTOR PARAMIO, M <sup>a</sup> LUZ	648
SOE030201	FUERTES RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS	650
SOE030078	MACIAS REY, LUIS	441
SOE030030	RODRÍGUEZ PÉREZ, CRISTINA	657
SOE030211	ROMERO ESCOBAR, SONIA M <sup>a</sup>	648
SOE030053	GARCÍA ROMERO, LORENA	648
SOE030084	ROMERO HURTADO, JOSÉ ANGEL	441
SOE030036	MARCOS CORCHADO, DANIEL	648
SOE030061	SANTOS ROSELL, ABEL	657
SOE030140	DELGADO GAITÁN, JAVIER JESÚS	441
SOE030225	HERNÁNDEZ SANTIAGO, VIRGINIA	657
SOE030150	PAREDES LLANES, DANIEL	441
SOE030004	COLLADO BERMUDO, FERNANDO J.	438
SOE030122	DIAZ ORTEGA, RAÚL	740
SOE030179	CARRÓN GONZÁLEZ, ALBERTO	296
SOE030186	PÉREZ LOBO, RAÚL	657
SOE030153	MAYNAR MUÑOZ, MARÍA	441
SOE030049	MONTERO SÁNCHEZ-PORRO, ANA	441

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 433/2003, seguido a instancias de D<sup>a</sup> Silvia Lucas Gonzalo, frente a la Junta de Extremadura, contra Resolución de lista de admitidos y excluidos para integrarse por primera vez en la lista de espera del Cuerpo de Maestros de Educación Primaria, Especialidad en Educación Infantil.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº I de Cáceres, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso Administrativo tramitado por el Procedimiento Abreviado con el nº 433/2003,

seguido a instancias de D<sup>a</sup> Silvia Lucas Gonzalo, frente a la Junta de Extremadura, contra: "Resolución mediante la que se publica la Lista de admitidos y excluidos, en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 17 de febrero de 2003, en el Cuerpo de Maestros, Especialidad en Educación Infantil".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº I de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 17 de noviembre de 2003.

El Secretario General,  
PEDRO BARQUERO MORENO